

Reclaman un cambio de la Norma de Calidad para la distinción entre ibérico y cruzado

Noticias

Según han informado fuentes de la Federación Onubense de Empresarios (FOE).

Industriales, criadores y empresarios pedirán en un manifiesto la modificación de Norma de Calidad del Ibérico, promulgada en el 2007 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que establezca una distinción clara entre el cerdo ibérico (sin cruces) del cerdo cruzado con la raza Duroc.

Según han informado fuentes de la Federación Onubense de Empresarios (FOE), con esa distinción se garantiza la singularidad de la raza porcina ibérica, identificándola con los mejores productos.

La redacción de esta norma se inició con el objetivo de preservar la raza porcina ibérica, la dehesa y los valores añadidos que en torno a ella se han desarrollado, y hasta el momento no ha servido a esos intereses, según las fuentes.

El manifiesto se firmará mañana en Sevilla, entre otros, por las Asociaciones de Industrias de la Carne de Huelva, Sevilla y Córdoba, la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber) y las Organizaciones Empresariales de Huelva, Sevilla y Córdoba.

También se sumarán Cámaras de Comercio, organizaciones profesionales de agricultores y ganaderos como ASAJA y COAG, Denominaciones de Origen y empresas.

Redacción